

---

*Feminismo y cambio social en América Latina y el Caribe*, Alba Carosio (coord.), CLACSO-ASDI, colección Grupos de Trabajo, Ciudad Autónoma de Buenos Aires, 2012.

---

Alba Carosio es coordinadora de este esfuerzo académico editado por CLACSO, en donde participan especialistas del continente americano interesadas en la problemática que envuelve a la mujer latinoamericana actualmente. En la obra compuesta de 269 páginas, una presentación y 12 artículos, cada una de las autoras, son un componente de una explicación acerca del papel que está desempeñando la mujer en un contexto globalizado al cual se ha tenido que adaptar para poder coadyuvar en la toma de decisiones, atendiendo por supuesto a las vicisitudes internas de los países latinoamericanos. Ahora bien, la presentación sienta las bases sobre las cuales se desenvuelve la mujer contemporánea, explica la participación femenina en asuntos de orden público durante la primera década del presente siglo, y con base en esto, posteriormente, las especialistas realizan una explicación del fenómeno del feminismo y el cambio social que se ha producido a lo largo del tiempo en América Latina y el Caribe. Una de las partes nodales de esta presentación, realizada por Alba Carosio, es la reflexión de cómo debería entenderse el feminismo en América Latina y el Caribe, al respecto se encuentra lo siguiente: “El feminismo en América Latina y el Caribe, se piensa y repiensa así mismo junto con la necesidad de construir una práctica política que tenga en cuenta, la imbricación de los sistemas de dominación como el sexismo, racismo, heterosexismo y el capitalismo, en diálogo con prácticas antisistémicas, y en corresponsabilidad por la prefiguración de alternativas más justas.”

En el primer capítulo realizado por Magdalena Valdivieso, intitulado “Aportes e incidencias de los feminismos en el debate sobre ciudadanía y democracia en América Latina”, se encuentra un estudio muy valioso acerca de los orígenes de la teoría feminista correspondiente al siglo XVIII, en donde se encuentran registradas las primeras opiniones políticas acerca de la *integración social* de la mujer y lo que ello implicaba, mas allá de lo anterior es importante destacar que dentro de este primer capítulo la autora habla también del comienzo de los estudios de género que paulatinamente tuvieron cabida en los círculos de estudio filosóficos y políticos principalmente.

Por su parte Alicia Girón en “Quiebres y zurcidos en crisis” con una visión fresca, establece la importancia de las agendas feministas en el acontecer cotidiano, a lo largo de este capítulo la autora profundiza acerca del papel de la mujer frente a los quiebres económicos y la necesidad de mantener o coadyuvar en la mejora del tejido social, advierte que la teoría económica

por así decirlo no previó el papel del feminismo frente a la crisis como una alternativa, pues es una realidad que las mujeres contemporáneas son agentes económicos que participan en los círculos de dinero y, por ende, en la construcción de las economías contemporáneas. Durante una segunda mitad de este gran apartado por llamarlo de alguna manera, la autora se concentra en la explicación del porqué de la presencia del feminismo y su consolidación durante el siglo xx, de la necesidad de un replanteamiento de la teoría feminista, y de la participación de la mujer en la economía, mediante su participación en el mercado laboral. Norma Basallo Barrueta en “Subjetividad femenina y cambio social en Cuba”, describe el proceso de transformación de la participación femenina en el país caribeño de manera gradual durante la segunda mitad del siglo xx. Al respecto la autora habla de la importancia de la Revolución cubana en cuestiones de género, pues uno de sus objetivos fue la inclusión de la mujer en asuntos políticos y no solamente domésticos, un importante objetivo del proyecto social de dicha Revolución. Un aspecto fundamental de este capítulo es el análisis que deja en claro la diferencia que hay entre las mujeres de una década y otra. Por su parte Montserrat Sagot, en su artículo titulado “¿Un paso adelante y dos atrás?”, enaltece los esfuerzos sociales realizados por las mujeres centroamericanas impulsadas por su rechazo a las dictaduras y, como consecuencia, protagonizando movimientos revolucionarios que no les fueron reconocidos justamente por el rechazo a la liberalización de la mujer o su incidencia y participación en fenómenos políticos. Alba Carosio realiza un análisis del *status* que guarda la mujer venezolana, principalmente desde el inicio del gobierno de Hugo Chávez. Al hacerlo deja en claro cómo la transformación del actuar político de la mujer fue paulatino, hasta lograr ser *sujeto de interacción* dentro de la sociedad venezolana, sin olvidar el trabajo que todo ello implicó pero que de alguna manera fue recogido por la Constitución de la República Bolivariana de Venezuela. En un siguiente apartado intitulado “La crisis económica y el mercado de trabajo de las migrantes hispanas en Estados Unidos de América”, María Luisa González y Patricia Rodríguez, realizan un balance acerca de las condiciones de trabajo de las migrantes en Norteamérica, abordan la manera en cómo son contratadas, los abusos, acosos y discriminación que sufren; hay un manejo oportuno de datos estadísticos dentro de este capítulo, situación que permite observar el incremento de migrantes mexicanas, situación que pone por encima a México de Centroamérica y Sudamérica. Alejandra Arroyo comenta oportunamente de ciertas políticas migratorias que se están instrumentando en España y que han tenido un efecto importante en la migración femenina de Hispanoamérica. Al igual que como en otros artículos de análisis en donde se habla acerca de

la importancia de la mano de obra migrante para el desarrollo de países como Estados Unidos, aquí la autora explica la importancia de la migración hispana a España, para la estabilidad de la actividad económica de aquel país pese a la crisis financiera. Silvia Berger, realiza un análisis comparativo de Argentina en los siglos XIX y XX, establece una serie de reflexiones que permiten comprender el orden de cambio en materia de género en diversas etapas que este país vivió, como el modelo de sustitución de importaciones, el efecto del régimen de acumulación en el género y el papel que tuvieron las mujeres al incorporarse al mercado laboral a principios del siglo XX. Por su parte, Raquel Irene Drovetta aborda la situación de Argentina en materia de género, por medio de los sistemas de salud y la atención a las mujeres indígenas; la importancia de este capítulo consiste en el análisis y descripción de las condiciones de salud que vivieron las mujeres de las últimas décadas del siglo pasado, así como de la falta de políticas de salud adecuadas para atender este problema. María Chávez en “Derecho al aborto en Argentina” apunta lo complicado de la aceptación de este tipo de prácticas que hasta el momento únicamente se han quedado en el tintero y en intentos de establecer esta ley, debido al sin fin de trabas que dicha propuesta ha tenido para ser aplicada. Por último, Eugenia Correa realiza una muy interesante serie de reflexiones acerca de la integración económica creada por el UNASUR, esto desde una perspectiva feminista. El análisis es muy puntual con un alto sentido económico sin dejar de lado los apartados correspondientes a la igualdad de género y la erradicación de la pobreza, objetivos claros de esta unión sudamericana, y otros no menos importantes como el abordamiento del Washington Consensus, la agenda de género del UNASUR, y una crítica objetiva del gasto público enfocado al género.

*Santiago Hernández*

Instituto de Investigaciones Económicas-UNAM